Alcaldía de Bucaramanga	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30-MARZO-2023
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022	Versión: 01

INFORME NÚMERO:		**5**	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	13/10/2023	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**NÚMERO:** 412	**FECHA :** (dd/mm/aa)	26/12/2022	
OBJETO CONTRACTUAL:	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, LOTE 2 – BULEVAR BOLÍVAR, GLORIETA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO - R/L ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901.661.891 – 1			**REGIMEN:**	REGIMEN COMÚN
VALOR INICIAL:	$ 3,173,961,189.00		**PLAZO INICIAL:**	SIETE (7) MESES	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	6597 - 29/09/2022 1517 - 22/01/2023		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	12534 - 27/12/2022 1125 - 22/01/2023	
NOMBRE DEL(os) INTERVENTOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S				
CARGO DEL(os) INTERVENTOR(es):	INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 412 DE ALUMBRADO PUBLICO				
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es):	ING. JOHN FERNANDO LARROTTA - Profesional Universitario. - Coordinador Oficina de Alumbrado Público ING. JHAAN CARLOS GARZON ROBLES- Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ARQ. LIBARDO ANDRES MEJIA LEON - Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ADM. EMERSON JAIR BRILLA LACHE - Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/01/2023		**FECHA TERMINACION INICIAL:** (dd/mm/aa)	23/08/2023	
			NUEVA FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)		

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A			
	N/A	N/A			

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	1/05/2023 - 31 /05/2023		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

HSEQ\9. Seguridad Social\1. Rep SS PBFAO MAYO.xlsx

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	68053081-68665323-7885932357-7886105128	VALOR PAGO PENSIÓN:	$ 5,661,800.00
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 10,912,700	VALOR PAGO SALUD:	$ 1,810,200.00
PERIODO COTIZADO PENSION:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	$ 2,222,100.00
PERIODO COTIZADO SALUD:	JUNIO	VALOR PAGO CAJA COMPENSACIÓN	$ 1,218,600.00

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 3,173,961,189.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 1	N/A	
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 2	N/A	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 606,410,962.27
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 0.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 2,567,550,226.73
SUMAS IGUALES	**$ 3,173,961,189.00**	**$ 3,173,961,189.00**

4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
Redes de Alumbrado Público mejoradas	12534	$ 0.00
Redes de Alumbrado Público mejoradas	1125	$ 0.00
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
TÉCNICAS				
1. Gestionar con el intereventor, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, el constructor colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.	En la ejecución de la obra se han generado los siguientes cambios: - NP13.01= $34.962 - NP13.02= $110.495 - NP13.03= $227.190 - NP13.04= $125.886 - NP13.05= $48.536 - NP13.06= $410.302 - NP13.07= $15.997 - NP13.08= $211.566 - NP13.09= $175.801 - NP13.10= $780.193 - NP11= $7.515.519 - NP12= $1.671.598 - NP13= $1.336.094 - NP14= $27.600 - NP15= $168.418 - NP16= $612.310 - NP17= $390.322 - NP18= $757.522 - NP19= $512.722 - NP20= $19.248 - NP21= $1.100.425 - NP22= $13.107.155 - NP23= $13.107.155 - NP24= $12.969.210 - NP25= $97.301.398 - NP26= $13.401.114 - NP27= $13.401.114 - NP28= $6.377.638 - NP29= $6.377.638 - NP30= $14.026.768 - NP31= $5.751.984 - NP32= $6.074.902 - NP33= $7.023.475 - NP34= $601.103 - NP35= $70.978.169 - NP36= $14.976.334 - NP37= $14.164.713 - NP38= $72.482.566 - NP39= $6.152 - NP40= $55.266 - NP41= $1.447.080 - NP42= $6.319.641 - NP43= $5.476.695 - NP44= $1.654.706 - NP45= $63.265.805 - NP46= $188.335 - NP47= $36.667	ELECTRICO\Acta de modificacion No1 CTO 412 22 listo.docx	Reuniones semanales con supervisión. Inspección semanales con interventoria. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	El valor del contrato quedó establecido en $4.760.929.032,69 con una adición presupuestal de $1.586.967.843,69, lo que equivale a una adición del 50% respecto del valor

2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	1. Se aprueba factibilidad por parte del OR ESSA	ELECTRICO\22156599 Factibilidad 1792590 Cuenta 1734752.pdf	Reuniones semanales con supervisión. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	Aún no se cuenta con una fuente para el suministro de energía eléctrica para alimentar equipos y maquinaria.Se adquirió una planta de generación de 3500 W. Con esto se asegura que las condiciones de trabajo, aquellas que dependen de energía eléctrica, estén cubiertas
	2. Se entrega diseño vía correo de trámites ante la ESSA para la conexión en media tensión de la S/E 45 KVA semisumergible.	ELECTRICO\Gmail - Diseño proyecto San Francisco alumbrado publico Bucaramanga AP Acuse de Recibo 18100.pdf		
	3. Se hace pruebas de resistividad y sistema de puesta a tierra dentro de la rotonda y la boveda para la S/E semisumergible.			
	4. Se realiza la construcción de malla para el sistema de puesta a tierra con cable cobre desnudo 2/0 y varilla cupper ground 100% cobre para brindarle al sistema eléctrico una mejor equipotencialización contra descargas y sobre tensiones una vez se activen el flujo luminoso del alumbrado público	ELECTRICO\medición tierras.pdf		
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	1. Se realiza calibración de pinza voltiamperimetrica para los trabajos que se realicen con contacto electrico	ELECTRICO\225141 (CDE) 22043059 PINZA.pdf	Inspección de interventoría Verificación Equipo Registro fotográfico	Se aprobó un total de 47 items no previstos. El proceso de adición de tiempo se encuentra en etapa de revisión por parte del personal de la supervisión. Con el fin de lograr avanzar, dadas las cantidades adicionales de obra, el contratista presentó un plan de acción a través del oficio COPBF-135 del 03 de mayo. Este fue aprobado para su implementación.
	2. Se realiza calibración de telurometro para realizar las mediciones de tierra.	ELECTRICO\225021 (AZAEL PARRA) 22023046 REPORTE INSP.pdf		
4. Compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones aprobado por la interventoría. El Municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	1. Se realizó compra de transformador semisumergible 45 KVA.	ELECTRICO\TRANSFORMADOR PBFAO.pdf	Se realiza verificacion de calidad en campo. Y se anexan certificados de calidad de materiales.	Por medio de la fiducia se solicita a la interventoria la aprobación de anticipos a los proveedores que suministran materiales.
	2. Se realizó compra parcial de postes.	ELECTRICO\remisión canastillas.pdf		
	2. Se realizó compra de planta de 3500 watts pára el suministro de energía de la rotonda.	ELECTRICO\planta electrica.pdf		

5. Durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y normal desarrollo del contrato. Para ello se deben entregar las hojas de vida correspondientes según sea el caso. El contratista debe vincular y mantener el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.	1. Se cuenta con el personal minimo requerido de acuerdo a lo requerido por el anexo tecnico. 2. Se realiza remisión de documentación para aprobación de ingreso del personal operativo(Mano de obra no calificada) 3. Se mantiene personal con discapacidad 4. Se mantiene la contratacion de personal operativo femenino (Mano de obra NO calificada) como auxiliares de trafico.	HSEQ\2. Doc personal HSEQ\9. Seguridad Social	1. Documentos minimos requeridos por el contratante. 2. Documentación de ingreso del personal 3.Reporte - Seguridad social 4.Certificado-Inclusion	Personal Profesional 1. Cristian Mateus - Director de Obra 2. Erik Cuellar-Residente Civil 3. Ridley Huffington-Residente Electrico 4. Jorge Correa - Profesional HSEQ 5. Felipe Torres - Profesional Social 6. Zaira Bautista-Profesional Ambiental Auxiliares de tráfico: 1.Leidy Roa Ramirez- Trafico 1 2. Kiara Vega- Trafico 2 Contreras Sastoque. Personal Operativo Nuevo: Ayudantes de obra: Harwin Joseph Bueno Hernández Carlos Humberto Gómez Cortez Enrique Blanco Carlos Andres Meneses Ramos Aux. Administrativo de obra: Paula Aguilar Garcia Personal Profesional nuevo: Profesional HSEQ Auxiliar: Sary Mayerly Agamez Rojas
6. Cumplir durante la ejecución de la obra con el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, y generar cambios correctivos cuando correspondan para el alcance contractual.	se realizaron revisiones del prebalance de obra para acordar cantidades y análisis de precios unitarios, en comité de obra del día 02 de mayo del presente año, se tuvo como tema principal revisar los precios unitarios del Prebalance con la finalidad de definirlos y poder dar continuidad al trámite administrativo del modificatorio No. 1.	ELECTRICO\Comte PBFAO 02 de mayo.pdf	Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Registro fotográfico.	Se evidenció la necesidad de realizar modificaciones a las cantidades de obra, presupuesto, tiempo de ejecución, inclusión de componente ambiental. Todo esto basado en la modificación del diseño arquitectónico de la Glorieta San Francisco emitido por la Supervisión de la Oficina de Alumbrado Público.

7. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo minimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	Se cuenta con un frente de trabajo para la ejecución de actividades de cerramiento y excavación. A fecha de corte del presente informe se cuenta con el siguiente personal: Director de obra: No se cuenta Residente eléctrico: Ing. Ridley Huffington Garcia Residente civil: Ing. Erik Javier Cuellar Roidan Profesional HSEQ: Jorge Correa Lara Profesional Social: Andres Felipe Torres Moreno Personal con discapacidad: No se cuenta	HSEQ\2. Doc personal\2. Personal de obra	Acompañamiento diario en campo y bitácora Control de correspondencia enviada y recibida digital. 3. Documentación personal operativo	En los comités semanales realizados en la oficina de alumbrado público, se exponen los avances de obra y se analizan las observaciones, modificaciones y soluciones que hacen parte del balance diario de la obra para no incurrir en atrasos.
8. Reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constatando su estado y cantidad.	No hay reintegros generados para este mes de mayo	N/A	N/A	N/A
9. Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto necesarias para garantizar su cumplimiento.	1.El Consorcio PBFAO da cumplimiento al SG-SST. 2.Se efectuaron Charlas Diarias al personal de obra. 3.Se realiza entrega y reposicion de Dotación y EPP . 4.Se realiza inspección de equipos de emergencia. 5.Se realizan ATS para las diferentes actividades en ejecucion. 6.Se continua dando cumplimiento al plan ambiental en lo siguiente: Cuidado integral para con la vegetacion en la aplicacion de cicatrizante hormonal a las raices intervenIdas - Sensibilizacion al personal de obra para con el cuidado de las raices 7.Se contó con punto de disposición de residuos en obra (bolsa negra - verde - blanca) 8.Los residuos generados por la obra civil se recolectan y se realizó disposición final en la escombrera el Parque y el Bosque. 9.Se realizó disposicion de residuos liquidos de las baterias sanitarias . 10.Se continua con las inspecciones HSEQ de manera mensual.	HSEQ\1. Planes de Gestión HSEQ\2. Doc personal 3. Charlas de seguridad 4. ATS y Permisos de trab HSEQ\6. Maquinaria y Equipos HSEQ\7. Inspecciones HSEQ\9. Seguridad Social	1. Charlas SST 2. Analisis de Trabajo Seguro 3. Entrega EPP 4. Reposicion de EPP 5.Documentos de ingreso del personal 6.Inspecciones preoperacionales 7. Gestion Ambiental	1.Se continua dando cumplimiento a los planes SST, ambiental, y de bioseguridad . 2. Se realiza disposición final de los residuos generados en la obra.

10. Gestión ante las Empresas de Servicios Públicos cuando se requiera.	Se realiza acompañamiento en las visitas realizadas por el operador de agua potable AMB para conocer el trayecto de la acometida del cuarto de maquinas del proyecto. Se realizará los trámites ante el operador de red eléctrica ESSA-GRUPO EPM con el fin de lograr la aprobación del proyecto de red de media tensión con transformador de potencia semi sumergible que alimentará las redes eléctricas de los Bulevares Bolívar y Santander, además de las Glorietas San Francisco y Estadio.	ELECTRICO\acometida AMB.pdf ELECTRICO\Gmail - Diseño proyecto San Francisco alumbrado publico Bucaramanga AP___Acuse de Recibo 18100.pdf	Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Control de correspondencia enviada y recibida digital.	El operador VANTI realiza visitas constantes a la Glorieta San Francisco para revisión de la estación de gas que se encuentra en la misma. El operador, al inicio de obra, socializó el trazado de las redes en el área de influencia del proyecto.
11. Presentar con su correspondiente justificación ante cualquier cambio sustancial que requiera el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	Se han realizado procesos como la revisión de diseños técnicos, documentación contractual, replanteo de obra, evaluación de mayores y menores cantidades, elaboración de prebalance, análisis de precios unitarios para ítems no previstos, elaboración de documentos para legalización de modificatorio No. 1 y socialización de cada proceso en los comités técnicos semanales.	ELECTRICO\PREBALANCE FINAL 04 DE MAYO 2023.xlsx	Acompañamiento diario durante las actividades Comités de obra semanales.	En conjunto con personal de la interventoría y la supervisión, se trabaja con base en el plano llamado "glorietafinal_31" el cual contiene el último diseño arquitectónico elaborado por el grupo de arquitectos de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se acopló con la totalidad del trazado del Bulevar Bolivar. Este plano contiene un rediseño completo de la Glorieta San Francisco, además de la implementación final de 45 luminarias DECOLIRA de 60W en la misma. Contiene también, el diseño eléctrico de la obra completa.
12. Pruebas de calidad que permitan establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Se solicita a los proveedores los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales nuevos instalados en obra. Se realiza calibración de los equipos a utilizar. Se realiza resistencia a la compresión de cilindros a fin de validar el cumplimiento de concreto de 3000 PSI y 4000 PSI utilizado para la fundición de tapas de concreto.		Acompañamiento diario en obra. Control de correspondencia enviada y recibida.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se cuenta con la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras. La resistencia de los materiales será soportada con las pruebas de laboratorio realizadas por la entidad competente, bajo los protocolos estimados por la normatividad.

13. Realizar estudios y diseños, durante la ejecución del contrato con los requerimientos técnicos solicitados, entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño por aprobar de parte del Interventor.	La entidad contratante suministró un plano denominado "glorietafinal_31" el cual contiene el último diseño arquitectónico elaborado por el grupo de arquitectos de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se combinó con la totalidad del trazado del Bulevar Bolívar. Este plano contiene un rediseño completo de la Glorieta San Francisco, además de la implementación final de 45 luminarias DECOLIRA de 60W en la misma. Contiene también, el diseño eléctrico de la obra completa.	ELECTRICO\glorieta final_31 13 ABRIL-Model.pdf		Todo diseño es revisado y aprobado en última instancia por el ente contratante una vez que la interventoría ha revisado y emitido los respectivos conceptos. Dando cumplimiento a los documentos técnicos de obra se hace control al proceso de calidad de obra civil y eléctrica solicitado obteniendo ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño aprobado.
14. Análisis de solicitudes o necesidades que puedan afectar las condiciones contractuales tales como mayores o menores cantidades de obra, obras adicionales y complementarias, prorrogas o suspensiones del plazo.	A la fecha y de acuerdo al cronograma actual, el contrato de obra maneja un avance de obra así (este es el avance al 30 de mayo: FINANCIERO: - Programado -> $570.496.664,03 - Ejecutado -> $597.970.529,86 - Atraso -> +$27.473.865,83 FÍSICO: - Programado -> 11,98% - Ejecutado -> 12,56% - Atraso -> +0,58% 2. Si bien se presentan atrasos, estos corresponden en parte al proceso actual de modificación de los diseños eléctricos, arquitectónicos y civiles que se están efectuando. Se está en proceso de evaluación de una adición de tiempo para la obra.	ELECTRICO\PREBALANCE FINAL 04 DE MAYO 2023.xlsx	Control de correspondencia. Acompañamiento diario en las actividades de obra. Anotaciones en bitácora. Comités de obra semanales.	La evaluación y generación de las mayores y menores cantidades y APUS no previstos del contrato se han presentado para su revisión a la supervisión con la debida justificación técnica para lograr su aprobación o negación basada en los lineamientos presupuestales y jurídicos del proyecto.
15. Equipo:Mantener y garantizar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y la Tabla 4. Equipos y herramientas mínimos del ANEXO TÉCNICO 1;. y efectuar a costo del contratista el cambio de equipo que fuere necesario. EQ MINIMO	Demolición de andenes en el bulevar Bolivar con maquinaria tipo Bobcat	ELECTRICO\canalización bulevar.pdf	Acompañamiento diario durante las actividades.	Se suspende esta actividad por el impacto ambiental generado.
ADMINISTRATIVO				
En cada cuenta de cobro parcial debe efectuarse entrega de certificación que acredite el pago de seguridad social por parte del contratista, debidamente avalada por el contador o revisor fiscal si aplica, con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; y aprobación por el representante legal.	1. Se realiza el pago de la seguridad social al talento humano del proyecto donde ejecuta el CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO 2. Se presenta certificado que acredita el pago de seguridad social.	HSEQ\9. Seguridad Social	1.Certificado paz y salvo parafiscales 2.Tarjeta profesional (Contador) 3.Vigencia disciplinaria profesional 4. Planilla de seguridad social	Planillas de seguridad social: Director de Obra:Planillas No. 68665323-7885932357. Personal en condición de discapacidad:68053081 Personal Profesional y Operativo:7886105128
Correspondencia, PQRS y los demás aplicables.	N/A			

Condiciones en las cuales se encuentra el contrato de obra en cuanto al estado de las garantías.	N/A	N/A	N/A	N/A
Presentación de actas de ejecución mensual	Para este presente periodo no se hace acta parcial de avance de obra	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE OBRA				
1. Entrega de la programación de la obra en formato digital e impresa debidamente firmada por el RL y el profesional en proyectos (PMI): deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, primavera u otro similar. El programa de obra elaborarse de conformidad con los lineamentos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar.	Se realiza entrega de plan de choque para mitigar perdida de tiempo por precipitaciones constantes en la zona de ejecución junto con el respectivo cronograma de obra como parte del Plan Detallado de Trabajo en formato .mph	ELECTRICO\COPBF-081 - AJUSTE PLAN DE CHOQUE - MODERNIZACIÓN ALUMBRADO LOTE 2 - CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO (1).pdf	Programación de obra.	
2. Presentar un flujo mensual de caja, con los ingresos y egresos esperados durante la ejecución de los trabajos, elaborado teniendo en cuenta: a. En los ingresos: el capital de trabajo de la licitación pública, el anticipo otorgado y los pagos mensuales por concepto de las actas de obra. b. En los egresos el programa de inversiones. c. Determinar el saldo mensual y el saldo acumulado esperado, sea en déficit o superávit.	Se verifica avances de obra respectivamente en cada comité técnico realizado semanalmente en la entidad. Se definen progresos y actos administrativos para definir directrices de ejecución teniendo en cuenta eventualidades en la ejecución.	ELECTRICO\Comités Técnicos mes de mayo.pdf	comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.	Estas actas las levanta la interventoria y reposan en su archivo.
3. El contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato conjuntamente con el interventor, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos. Cuando fuere necesario suscribir actas de modificación de cantidades de obra o modificar el valor o el plazo del contrato, el contratista deberá ajustar el programa de obra a dicha modificación, para lo cual deberá someter a aprobación del Municipio de Bucaramanga y con el visto bueno de la interventoría, el nuevo programa de obra.	1. Diariamente, se realiza acompañamiento con la interventoría en la ejecución de actividades para previo al inicio , acordar según dicta la norma, el método constructivo de la actividad, y los materiales requeridos para la misma. Este proceso se lleva a cabo con antelación para lograr un avance efectivo en la ejecución de obra. 2. Además de esto, semanalmente la interventoría elabora un informe en diapositivas para exponerlo a los representantes de alumbrado público y del Municipio. En este informe se consigna el avance financiero y físico de la obra mostrando el avance o atraso de la misma. 3. En los comités semanales realizados en la oficina de alumbrado público, se exponen los avances de obra y se analizan las observaciones, modificaciones y soluciones que hacen parte del balance diario de la obra para no incurrir en atrasos.	ELECTRICO\Bitácora.pdf	Bitácora de obra	La interventoría realiza diariamente anotaciones.

Alcaldía de Bucaramanga	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30-MARZO-2023
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022	Versión: 01

DE ORDEN SOCIO AMBIENTAL:				
1. Verificación del estado de las directrices de orden social emitidas por el municipio y cumplimiento de licencias, permisos o lineamientos ambientales según aplique.	1. Se realiza entrega de componente ambiental, compuesto por el Plan de Manejo ambiental, Matriz Ambiental, Inventario de Fauna y Flora. 2. Se anexa licencias ambientales y RUCOM. 3. Los residuos generados por la obra civil se dispondrán en el botadero el parque y el bosque - cada vez que se realice disposición se allegara certificado manifiesto.	AMBIENTAL\INF AMB MAYO	1. Plan de Manejo Ambiental 2. Matriz Ambiental 3. Inventario de fauna y flora del boulevar San Francisco. 4. Licencias ambientales	Licencias ambientales: *Escombrera el parque: Concepto de viabilidad DAMB-SAM-2427. Escombrera el Bosque: Resolución No. 01131 y 00182. *Batería de baño:SOLUXIONAR SAS Res. 000101 de 2014. *Material petreo: RUCOM- 2017071193
GESTION SOCIAL				
1. Seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relaciona la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.	**PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.** -El día 30 de mayo de 2023 se realizó la invitación a la comunidad del área de influencia, a la primera reunión del COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA. -La reunión del COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA se llevó a cabo el día 30 de mayo del 2023 a las 07:00 PM. Dicha reunión se realizo en el auditorio del COLEGIO VIRREY SOLIS. **PROGRAMA DE INFORMACION Y DIVULGACION A LA COMUNIDAD.** Con el fin de poder informar a la comunidad en general la existencia del PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD. **PROGRAMA DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.** Se realizo la capacitación de la temática de ESTRES LABORAL al personal que labora en la obra de modernización y adecuación del parque san francisco. Dicha actividad se realizó el día 19 de mayo del 2023.	GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - Programa de información y divulgación a la comunidad GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 2 - Programa de atención a la comunidad GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 3 - Programa participación ciudadana GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 5 - Programa de capacitacion al personal vinculado al proyecto	La verificación de las actividades que se realizaron en el mes de marzo se ejecutaron a través de elementos tecnológicos y físicos tales como la toma de imágenes, videos, listados de asistencia, realización de actas y comunicados u oficios. Estas acciones de verificación son importantes para poder dar soporte a las actividades que se llevan a cabo mes a mes y las cuales están adscritas al **PLAN DE GESTION SOCIAL.**	• Es importante resaltar como observación que en el mes de abril se llevara a cabo la segunda reunion del **COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA.**
2.Realizar las respectivas actas de entorno tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.	En el mes de mayo no se realizó acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad.	N/A	Formato actas de vecindad	Se realizarán nuevos acompañamientos a el ingeniero civil residente de la obra en el levantamiento de nuevas actas de vecindad en el BULEVAR BOLIVAR, teniendo en cuenta que se hará excavación de cajas en las que irán instaladas cometidas eléctricas.
3.Instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de obra con base en las indicaciones establecidaspor la entidad.	N/A	N/A	N/A	N/A

Alcaldía de Bucaramanga	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30-MARZO-2023
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022	Versión: 01

GESTION DEL RIESGO				
1. Presentar el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	1. Se realiza vinculación de personal operativo (Mano de obra NO calificada) . 2. Se presenta documentación de ingreso del personal para aprobación. 3. Se adjuntan planillas de pago a la seguridad social del personal que aplica al presente periodo. 4. Se ejecutaron charlas diarias que se efectua al personal operativo a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores.	HSEQ\2. Doc personal HSEQ\9. Seguridad Social	1.Afiliaciones 2.Examenes ingreso 3.Charlas SST 4.ATS 5.Inducciones 6.Planilla seguridad social 9.Reporte Seguridad Social	Se presenta el ingreso del siguiente personal: Auxiliar HSEQ: Sary Agamez Rojas Auxiliares de Obra: Harwin Joseph Bueno Hernandez Carlos Humberto Gómez Cortez Luis Andres Gonzalez Sanchez Jhon Gonzalez Sanchez Jose Nicolas Gonzalez Sánchez Jose Antonio Villamizar Molgado Luis Carlos Rios Araque Jose Antonio Celis Peñaloza Yimy Oviedo Bustos Hernan Contreras Supervisor Eléctrico: Luciano Hurtado Cordoba Auxiliar Administrativo Laura Marcela Ortiz Monsalve
2. Garantizar que el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	1. Se entrega dotacion y elementos de protección personal al personal de obra que ingresa a la obra 2. Se hace reposicion de Elementos de protección personal cuando sea requerido.	HSEQ\2. Doc personal\4. EPP	1.Formato entrega de Dotación y EPP 2.Formato de reposicion EPP	Se realiza entrega de Dotación y EPP al personal que ingresa al periodo.
3. Cumplir con los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley	1. Se realiza entrega de los Elementos de protección personal, de acuerdo a las actividades a ejecutar. 2. Se realiza entrega de los Elementos de protección contra caídas. 3.Se continua con el uso de proteccion auditiva y demas EPP	HSEQ\2. Doc personal\4. EPP\Entrega dotación HSEQ\2. Doc personal\4. EPP\Reposición	1.Formato entrega de EPP 2.Formato de reposicion EPP 3. Registro Fotografico	Hojas de vida e inspecciones de los siguientes EPCC: Arnés dieléctrico: Lote 9330 Serial 21 Arnés dieléctrico: Lote 10753 Serial 02 Arnés dieléctrico: Lote 10753 Serial 05 Eslinga en Y con absorbedor: Lote 11062 Serial 05-06-08 Línea de Vida: Lote 10581 serial: 01
4. Garantizar dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	1.Se continuan aplicando los procedimientos que se presentaron al inicio del proyecto y para trabajo seguro en alturas. 2. Para el presente periodo NO APLICAN trabajos con andamios, taludes 3. Se continua inculcando en las charlas de seguridad la correcta aplicacion de procedimientos en obra.	HSEQ\8. Programas y Procedimientos HSEQ\3. Charlas de seguridad	1.Charlas SST 2.ATS 3.Registro fotografico 4.Procedimiento	Procedimientos: -Preliminares de obra de construcción -Desmonte de postes -Trabajo seguro en alturas
5. Mantener la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	1. Se realiza entrega de documentación de los vehiculos y maquinaria para aprobación. 2. Se realiza inspecciones preoperacionales. 3. Durante este mes asistieron vehiculos tipo volquetas y una retroexcavadora.	HSEQ\6. Maquinaria y Equipos	Se evidencia a través de la afiliación a la seguridd social y licencia de conducción entre otros documentos relevantes	Ingreso retroexcavadora 430 D utilizada para actividades de excavación mecánica.
6. Cumplir con el manejo de los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	1. Se realiza recolección y acopio temporal en el parque San Francisco de los residuos de demolición y escombros generados en obra. 2. Los RCD son dispuestos finalmente en la escombrera el Bosque.	HSEQ\10. Gestión Ambiental	1.. Licencias ambientales 2. Certificado disposición de RCD	Se dispusieron los siguientes residuos de demolición y excavación: -Escombrera el Bosque: 248 m3.

7. Implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	1.Se continua aplicando con el Plan de manejo ambiental establecido para el contrato de obra. 2.Se realiza charla de seguridad diaria, sobre el punto de disposición de residuos (organicos e inorganicos) 3. En los puntos de trabajo a intervenir se cuenta con punto ecologico con bolsa negra - blanca - verde para el acopio de residuos.	HSEQ\10. Gestión Ambiental	1. Charlas preoperacionales 2.Gestion-Ambiental	Los residuos no peligrosos son dispuestos por las volquetas del EMAB y transportados al relleno sanitario.
8. Implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	1. Se continua implementando el Plan de Manejo de Tráfico avalado por la DTB. 2.Se llevo a cabo comite de tráfico No.1 3.Se reciben recomendaciones por parte de la DTB en los comites de tráfico 4.Se cuenta con personal para controlar el trafico . 5.Se continuo aplicando la debida señalizacion para las cuadrillas de trabajo. 6.Se adquieren insumos para la implementacion de PMT - conos - maletines viales - delineadores tubulares-señales informativas.	HSEQ\1. Planes de Gestión\4. PMT.pdf	1. Plan de Manejo de tráfico 2. Aprobación PMT 3. Acta comité de tráfico	Se lleva a cabo comité 1 - PMT en la DTB , donde se informa las actividades a ejecutar el desarrollo del proyecto.
9. El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 2400 de 1979, la resolución 312 de 2019, la resolución 666 de 2020, la Resolución conjunta 003 de 2020 y la Circular interna 002 de 2020. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19.	1. Se continua dando cumplimiento al PROTOCOLO SANITARIO EN OBRA. 2. Se continua con el uso de baterias de baño para el personal de obra. 3. Se cuenta con lavamanos para el uso del personal de obra.	HSEQ\1. Planes de Gestión\3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.pdf	1. Protocolo de Bioseguridad 2. Charlas de seguridad	Se enfantiza al personal de obra, durante las charlas de seguridad el lavado de manos. Se realiza lavado de los baños , dos veces a la semana.
10. Contar con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	1. Se cuenta con Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2.Se cuenta con equipo para atención de emergencias en obra, (Botiquin, extintor, camilla de emergencia), se realizan inspecciones mensuales.	HSEQ\1. Planes de Gestión	1.Inspeccion de equipos emergencias 2.Evidencia fotografica 3.Charlas SST	Se efectuan charlas de seguridad a fin de crear concientización al personal de obra, frente a la prevención de accidentes de trabajo.
CALIDAD DE LA OBRA				
1. Garantías aportadas por el contratista, con los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Se realiza entrega de pólizas a la entidad para su respectiva aprobación	ANEXOS - ELECTRICO\FEBRERO\otros, certificados APU, Contrato, acta de inicio\ACTA DE APROBACION DE POLIZAS CTO 412 DE 26-12-22.pdf	pólizas de calidad de la obra	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
2. Aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Las actividades se iniciaron en la rotonda san Francisco cumpliendo con especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	ANEXOS - ELECTRICO\FEBRERO\otros, certificados APU, Contrato, acta de inicio\9.1.1 Apéndice A - Especificaciones técnicas - LOTE 2.pdf	Apéndice de especificaciones técnicas.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
3. Aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Se hace ensayo en laboratorios del concreto utilizado para fundir cajas electricas de dimensiones 60x60x88 cms.	HSEQ\13. Calidad\Certificados de calidad productos	Certificado de laboratorio	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
4. Certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	El contratista Solicita a los distribuidores de materiales los respectivos certificados de calidad y fichas técnicas.	ANEXOS - ELECTRICO\FEBRERO\otros, certificados APU, Contrato, acta de inicio\Ficha-Técnica-Barras-Corrugadas (1).pdf	Entrega de estos certificados secuencialmente realizada cada compra.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
5. Dar garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	Aun no se han instalado equipos.	N/A	N/A	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.

RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO				
Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Revisar y aportar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Demostrar la entrega previa , la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005.	N/A	N/A	N/A	
Demostrar la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que se deban cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Demostrar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	N/A	N/A	N/A	
Toda la documentación relacionada con el contrato de obra debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	N/A	N/A	N/A	
A la finalización del contrato de obra se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de ítems no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato.	N/A	N/A	N/A	

6. POLIZAS

COMPAÑÍA	NUMERO	VIGENCIA		VALOR	AMPARO
		DESDE	HASTA		
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	$ 952,188,357.00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	$ 952,188,357.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	$ 634,792,238.00	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	$ 634,792,238.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/07/2026	$ 317,396,119.00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LOCALES
	21-44-101403808-2	24/01/2023	24/08/2026	$ 317,396,119.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2028	$ 634,792,238.00	ESTABLILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2028	$ 634,792,238.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2025	$ 634,792,238.00	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2025	$ 634,792,238.00	
Seguros del Estado	21-40-101203395-0	26/12/2022	26/07/2023	$ 464,000,000.00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	21-40-101203395-2	24/01/2023	24/08/2023	$ 464,000,000.00	

Alcaldía de Bucaramanga	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30-MARZO-2023
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022	Versión: 01

7. FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES

PROYECTÓ:	RIDLEY LEONARD HUFFINGTON GARCIA	CARGO(s): RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA	FIRMA(s):
PROYECTÓ:	ERIK JAVIER CUELLAR	CARGO(s): RESIDENTE DE OBRA CIVIL	FIRMA(s):
PROYECTÓ:	YULEIDY CAROLINA GONZALEZ	CARGO(s): PROFESIONAL HSEQ	FIRMA(s):
PROYECTÓ:	ANDRES FELIPE TORRES	CARGO(s): PROFESIONAL SOCIAL	FIRMA(s): Andres Felipe Torres M.
REVISÓ:	CRISTIAN MATEUS	CARGO(s): DIRECTOR DE OBRA	FIRMA(s):
APROBÓ:	ORLANDO ORDOÑEZ	CARGO(s): REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA(s):

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico que el contratista ha cumplido durante el presente período en que se adelantaron las actividades descrita en este informe , en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
El Supervisor(es) certifica que las actividades ejecutadas por la firma contratista y reconocidas en la presente acta de pago parcial fueron revisadas y validadas administrativamente, la cuales estan acorde con las especificaciones establecidas por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga y con las normas vigentes aplicable a este tipo de obras y seran pagadas de acuerdo a los precios unitarios acordados contractualmente en la minuta suscrita entre las partes.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	Luis Alfredo Bedoya Vargas - Director Interventor	Angela Maria Davila Morales - Representante Legal
FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	Wilson Vertel - Residente interventoria	Blanca Lucía Contreras - Profesional HSEQ
FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	Yamile Amaya - Residente Civil	Claudia Patricia Eugenio - Profesional Social
FIRMA(s):		

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

Alcaldía de Bucaramanga	**REPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL**	Código: F-GDI-5200-238.37-001 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Diciembre- 13- 2022 Página 1

EMPRESA :	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	**PERIODO:**	MAYO	**CONTRATO:**	412-2022

N	PROFESIONAL	TIEMPO DE CONTRATO	TOTAL DIAS	TIEMPO PRESENTADO	CARGO	NO. PLANILLA	IBC	EPS	AFP	ARL	CCF	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO
1	CRISTIAN MATEUS ACEVEDO	5 de 8	30	50%	DIRECTOR DE OBRA	7885932357 - 68665323	$ 4,640,000	$ 580,000	$ 742,400	$ 80,800	$ -	22/06/2023 - 21/06/2023	$ 1,403,200
2	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	5 de 8	30	50%	PROFESIONAL SOCIAL	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
3	HUFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	5 de 8	30	100%	ING RESIDENTE ELECTRICO	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
4	CUELLAR ROLDAN ERIK JAVIER	5 de 8	30	100%	ING RESIDENTE CIVIL	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
5	CORREA LARA JORGE ADOLFO	5 de 8	30	100%	PROFESIONAL HSEQ	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
6	BAUTISTA VARELA ZAYRA JOHANA	5 de 8	30	100%	PROFESIONAL AMBIENTAL	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
7	ROA RAMIREZ LEIDI VIVIANA	5 de 8	30	100%	AUXILIAR VIAL	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
8	VEGA CALDERON KIARA MARIA	5 de 8	30	100%	AUXILIAR VIAL	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
9	MANRIQUE CORREA CARLOS ANDRES	5 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
10	SALCEDO HERRERA JADDER JHOBANNY	5 de 8	2	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7886105128	$ 77,334	$ 3,100	$ 12,400	$ 5,400	$ 3,100	27/06/2023	$ 24,000
11	OROZCO MADERO EDGAR	5 de 8	30	100%	MAESTRO DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
12	BETANCOURT CELY JAIRO GIOVANNI	5 de 8	7	100%	MAESTRO DE OBRA	7886105128	$ 270,667	$ 10,900	$ 43,400	$ 18,900	$ 10,900	27/06/2023	$ 84,100
13	MENESES RAMOS CARLOS ANDRES	5 de 8	1	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 38,667	$ 1,600	$ 6,200	$ 2,700	$ 1,600	27/06/2023	$ 12,100
14	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
15	GIL CRISTO LEONEL	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
16	RIVERA RUEDA SERGIO	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
17	SUAREZ ROMERO MARLON ESTEBAN	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
18	VILLAMIZAR MOLGADO JOSE ANTONIO	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
19	BLANCO ENRIQUE	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
20	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	5 de 8	25	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 966,667	$ 38,700	$ 154,700	$ 67,300	$ 38,700	27/06/2023	$ 299,400
21	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	5 de 8	30	100%	CONDUCTOR	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
22	DUARTE LIBARDO	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
23	BECERRARIASRANDYSTEVEN	5 de 8	2	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 77,334	$ 3,100	$ 12,400	$ 5,400	$ 3,100	27/06/2023	$ 24,000
24	AGUILARGARCIAPAULAMARCELA	5 de 8	21	100%	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7886105128	$ 812,000	$ 32,500	$ 130,000	$ 56,600	$ 32,500	27/06/2023	$ 251,600
25	CARDENASBASTOJHONATANALEXANDER	5 de 8	30	100%	LOGISTICO	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
26	GONZALEZSANCHEZLUIS	5 de 8	19	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 734,667	$ 29,400	$ 117,600	$ 51,200	$ 29,400	27/06/2023	$ 227,600
27	ORTIZMONSALVELAURAMARCELA	5 de 8	12	100%	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
28	ESQUIVIATORRADOJUANNICHOLAS	5 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
29	CASTROORTIZSANTIAGOJOSE	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	27/06/2023	$ 359,200
30	GONZALEZSANCHEZJOSENICOLAS	5 de 8	10	100%	OFICIAL	7886105128	$ 386,667	$ 15,500	$ 61,900	$ 27,000	$ 15,500	27/06/2023	$ 119,900
31	AGAMEZROJASSARYMAYERLY	5 de 8	21	100%	AUXILIAR HSEQ	7886105128	$ 812,000	$ 32,500	$ 130,000	$ 56,600	$ 32,500	27/06/2023	$ 251,600
32	HURTADOCORDOBALUCIANO	5 de 8	12	100%	COORDINADOR ELECTRICO	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
33	CELISPENALOZAJOSEANTONIO	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
34	OVIEDOBUSTOSJIMY	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
35	RIOSARAQUELUIS	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
36	GONZALEZSANCHEZJOHNNELSON	5 de 8	21	100%	OFICIAL	7886105128	$ 812,000	$ 32,500	$ 130,000	$ 56,600	$ 32,500	27/06/2023	$ 251,600
37	CONTRERARAMIREZHERNANJESUS	5 de 8	12	100%	OFICIAL	7886105128	$ 464,000	$ 18,600	$ 74,300	$ 32,300	$ 18,600	27/06/2023	$ 143,800
38	CONTRERAS BASTOQUE DIEGO ANDRES	5 de 8	30	100%	ARCHIVO	68053081	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 34,800	26/05/2023	$ 347,600
	TOTALES						**$ 35,380,003**	**$ 1,810,200**	**$ 5,661,800**	**$ 2,222,100**	**$ 1,218,600**		**$ 10,912,700**

Elaboró:

Adm. Yuleidi Carolina Gonzalez Herrera
Profesional HSEQ
CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO

Revisó:

Ing. Andry Rodriguez Ortiz
Profesional HSEQ
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.

Aprobó:

Adm. Emerson Brilla Lache
Profesional CPS
OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901661891
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 30 # 14 46 AP 202	TELÉFONO:	6158257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7886105128			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	4						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	11957056		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 186.500		$ 186.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 792.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 792.200	$ 3.700	$ 795.900
230201	230201- PROTECCION	7	$ 724.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 724.200	$ 3.400	$ 727.600
230301	230301-PORVENIR	22	$ 3.217.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.000	$ 0	$ 3.217.400	$ 15.000	$ 3.232.400
SUBTOTALES:										$ 4.919.400	$ 23.000	$ 4.942.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 239.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 239.800	$ 1.200	$ 0	$ 241.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 65.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 65.000	$ 400	$ 0	$ 65.400
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 500	$ 0	$ 92.800	$ 500	$ 0	$ 93.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 77.500	$ 0	$ 400	$ 0	$ 77.500	$ 400	$ 0	$ 77.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.600	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 250.600	$ 1.200	$ 0	$ 251.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 130.100	$ 0	$ 700	$ 0	$ 130.100	$ 700	$ 0	$ 130.800
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 46.400	$ 300	$ 0	$ 46.700
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 46.400	$ 300	$ 0	$ 46.700
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 48.000	$ 300	$ 0	$ 48.300
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 900	$ 0	$ 185.600	$ 900	$ 0	$ 186.500
EPS042	EPS042 - COOSALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 48.000	$ 300	$ 0	$ 48.300
SUBTOTALES:													$ 1.230.200	$ 6.500	$ 0	$ 1.236.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	37		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.141.300	$ 2.141.300	$ 10.000	$ 0	$ 2.151.300
SUBTOTALES:									$ 2.141.300	$ 10.000	$ 0	$ 2.151.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	37	$ 1.230.200	$ 5.800	$ 1.236.000
SUBTOTALES:			$ 1.230.200	$ 5.800	$ 1.236.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN							SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002156557	HUFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1005106599	BECERRA RIAÑO RANDY STEVEN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		02															230201-PROTECCION	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334		$ 5.400	2	$ 77.334	CCF39-CAJASAN	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005152060	AGUILAR GARCIA PAULA MARCELA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	10																230301-PROTECCION	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-11 - ARL SURA	21	$ 812.000		$ 56.600	21	$ 812.000	CCF39-CAJASAN	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1005327809	CARDENAS BASTO JHONATAN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1007775997	GONZALEZ SANCHEZ LUIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		19															230201-PROTECCION	19	$ 734.667	$ 117.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.600	EPS042 - COOSALUD	19	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 29.400	14-11 - ARL SURA	19	$ 734.667		$ 51.200	19	$ 734.667	CCF39-CAJASAN	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1026257498	ORTIZ MONSALVE LAURA MARCELA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS017-FAMISANAR	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1065246775	ESQUIVIA TORRADO JUAN NICHOLAS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1080650490	CASTRO ORTIZ SANTIAGO JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1091134620	SALCEDO HERRERA JAGDIER GHOBANNY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		02															230301-PORVENIR	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334		$ 5.400	2	$ 77.334	CCF39-CAJASAN	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901651891
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 30 # 14 46 AP 202	TELÉFONO:	8158257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7886105128	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO		2023
DIAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			11957056

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																										PENSIÓN							SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 1095786054	ROA RAMIREZ LEIDI VIVIANA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1098618099	VEGA CALDERON KIARA MARIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1098633835	GONZALEZ SANCHEZ JOSE NICOLAS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	10	19															230301-PORVENIR	10	$ 386.667	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 61.900	EPS017-FAMISANAR	10	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 15.500	14-11 - ARL SURA	10	$ 386.667		$ 27.000	10	$ 386.667	CCF39-CAJASAN	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1098633903	ALAMEZ ROJAS SARY MAYERLY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																230201-PROTECCION	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-11 - ARL SURA	21	$ 812.000		$ 56.600	21	$ 812.000	CCF39-CAJASAN	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1098668454	BAUTISTA MARELA ZAYRA JOHANA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1098690961	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		12															230301-PORVENIR	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS037-NUEVA	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1098692622	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	06																25-14 COLPENSIONES	25	$ 966.667	$ 154.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 154.700	EPS017-FAMISANAR	25	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 38.700	14-11 - ARL SURA	25	$ 966.667		$ 67.300	25	$ 966.667	CCF39-CAJASAN	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1098727236	GIL CRISTO LEONEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 1121837068	CORREA DIAZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 1121878993	CUELLAR ROLDAN ERIK JAVIER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 1121884091	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 1125469301	SUAREZ ROMERO MARLON CESIDAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 1125475206	MENESES RAMOS CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		01															230301-PORVENIR	1	$ 38.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.200	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 1.600	14-11 - ARL SURA	1	$ 38.667		$ 2.700	1	$ 38.667	CCF39-CAJASAN	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 13539672	VILLAMIZAR MORGADO JOSE ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 13635285	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	MINI001-ADRES	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 73555454	OROZCO MADERO EDGAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 79669367	BETANCOURT GELY JAIRO GIOVANNI	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		07															25-14 COLPENSIONES	7	$ 270.667	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 43.400	EPS017-FAMISANAR	7	$ 270.667	$ 10.900	$ 0	$ 10.900	14-11 - ARL SURA	7	$ 270.667		$ 18.900	7	$ 270.667	CCF39-CAJASAN	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 79832439	HURTADO CORDOBA LUCIANO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 85469993	CORREA LARA JORGE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 91244304	CELIS PENALOZA JOSE ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																230201-PROTECCION	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 91288582	OVIEDO BUSTOS JIMY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19	30															230201-PROTECCION	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS042 - COOSALUD	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 91347460	RIOS ARAQUE LUIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39-CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 91480049	RIVERA RUEDA SERGIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	CC 91489523	DUARTE LIBARDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC02-ASMET SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
34	CC 91509636	GONZALEZ SANCHEZ JOHN NELSON	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	10																230301-PORVENIR	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	EPS037-NUEVA EPS	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-11 - ARL SURA	21	$ 812.000		$ 56.600	21	$ 812.000	CCF39-CAJASAN	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	CC 91536530	MANRIQUE CORREA CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
36	PT 5462533	BLANCO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901661891
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 30 # 14 46 AP 202	TELÉFONO:	8158257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			7886105128	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO	2023
DIAS DE MORA:			4					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				11957056

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD					ARP											
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
37	PT 8645582	CONTRERA RAMIREZ HERNAN JESUS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19																230301 - PORVENIR	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002 - SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF39 - CAJASAN	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 9.566.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901484861-1	GRUPO FAO SAS		Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3188842475	grupofaosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	26/05/2023	58053081	$1.552.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
230301	Porvenir	800224808-6	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	2
230901	Old Mutual	800253055-2	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	404.000				404.000	0	0	404.000			4.040	404.000	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	174.000	0	0	174.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	232.000	232.000
Pensión	3	742.400	742.400
Riesgos Laborales	1	404.000	404.000
CCF	1	174.000	174.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.552.400	1.552.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901484861-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3188842475	grupofaosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	26/05/2023	68053081	$1.552.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Sublim	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VIT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1070981343	CONTRERAS SASTOQUE DIEGO ANDRES	1	0			S																	23030	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0
2	CC	1072715327	PIRABAN MALAVER ERIKA NATALIA	1	0			S																	23030	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS010	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0
3	CC	39705718	TORO MYRIAM	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0
4	CC	52393695	MORENO GONZALEZ DORIS AURORA	1	0			S																	23090	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0
5	CC	52504521	RIVERA SANCHEZ IRIS NATALIA	1	0			S																	23020	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS005	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901661891-1	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	Cra 30 # 14 - 46 Apto 202	8158257	gerenciatecnica.ordonez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	Y	21/06/2023	68665323	$80,800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80,800				80,800	0	0	80,800			808	80,800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	80,800	80,800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	80,800	80,800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901661891-1	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	Cra 30 # 14 - 46 Apto 202	8158257	gerenciatecnica.ordonez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	Y	21/06/2023	68665323	$80,800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombia exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91232278	MATEUS ACEVEDO CRISTIAN	59	0			N																		0	0	0	0	0		0	0	14-11	1,160,000	5	80,800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91232278
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN MATEUS ACEVEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 34 # 48-84	TELÉFONO:	6185839
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7885932357	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO 2023
DIAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3121648

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 742.400	$ 0	$ 0	$ 23.200	$ 23.200	$ 900	$ 200	$ 788.800	$ 1.100	$ 789.900
SUBTOTALES:										**$ 788.800**	**$ 1.100**	**$ 789.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 580.000	$ 700	$ 0	$ 580.700
SUBTOTALES:													**$ 580.000**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 580.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD					ARP											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 91232278	MATEUS ACEVEDO CRISTIAN	INDEPEND		$ 4.640.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 4.640.000	$ 742.400	$ 23.200	$ 23.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 788.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.640.000	$ 580.000	$ 0	$ 580.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.370.600

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada